

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 2

**RESOLUCION NÚMERO 026-2025
FEBRERO 22-2025**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

LA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el Artículo 181 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, dentro de la planta de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado SECRETARIA EJECUTIVA, CODIGO 425, GRADO 21 de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 modificado parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, mediante constancia de fecha 22 de febrero de 2025, indicó que analizada la hoja de vida del señor JORGE STEVEN ORTIZ ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.030.246 de Dosquebradas, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, CODIGO 425, GRADO 21, exigidos en el Manual Específico de Funciones de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Dosquebradas y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el Artículo 181 de la Ley 136 de 1994 otorga a los personeros la facultad nominadora del personal de su oficina, por lo que es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que por lo antes considerado. La Personería Municipal de Dosquebradas Risaralda,

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA S Secretario General	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día__Mes__Año__Hora__ —
--	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **JORGE STEVEN ORTIZ ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.030.246 de Dosquebradas, en el cargo denominado **SECRETARIO EJECUTIVO**, CODIGO 425, GRADO 21, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.735.545).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al interesado.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente resolución, conforme con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


MANUELITA TORO PATIÑO
 Personera Municipal

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA S Secretario General	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día __ Mes __ Año __ Hora __ __
--	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co